I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001623 /2016

Cerrillos, 09 SEP 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3181/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/837/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; documento de Contraloría General de la República; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el Cometido Funcionario a doña Cindy del Canto Pino, Administradora Municipal para asistir al "**SEMINARIO ACTIVO FIJO SECTOR MUNICIPAL"**, que se realizará el día jueves 08 de septiembre de 2016, desde las 08:30 hrs., en la sala multiuso de la Contraloría General, ubicada en Teatinos N°78, Primer piso, Santiago.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/RRR/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionario/a
Página Web.